

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	700 pesetas
Semestre	400 —
Trimestre	225 —
Número corriente	7 —
Número atrasado	10 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a quince pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 206

Jueves 9 de septiembre de 1976

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DIPUTACION PROVINCIAL

ANUNCIO

La Excm. Diputación Provincial, en su sesión del día 27 de agosto de 1976, ha acordado tomar en consideración los proyectos de ensanche y mejora del firme de los C. V. de Valladolid al Pinar, por Arcas Reales y de Santibáñez a la C. N. de Valladolid a Soria.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente Ley de Régimen Local, durante el plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, dichos proyectos se encuentran expuestos al público, durante las horas de oficina en el Negociado 5.º de esta Diputación.

Terminado el plazo de exposición y dentro de los quince días siguientes, podrán formularse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Asimismo se hace público, que esta Excm. Diputación Provincial, en citada sesión, aprobó los pliegos de condiciones generales administrativas para la contratación de referidas obras. Dichos pliegos se encuentran expuestos al público en las oficinas indicadas, durante el plazo de ocho días, a contar del siguiente a la pu-

blicación de este anuncio, pudiéndose presentar reclamaciones contra los mismos en el citado plazo de ocho días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

De igual modo y cumpliendo lo dispuesto en el citado artículo 24, los pliegos de condiciones facultativas de las obras a que hace referencia este anuncio, se encuentran expuestos al público, en el plazo de ocho días, horas y oficinas ya indicadas, durante el cual se podrán formular las reclamaciones que se estimen oportunas.

Valladolid, 2 de septiembre de 1976.—El presidente, Fernando Velasco de Andrés. 3.138

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

Nota extracto de información pública

Autorización de instalaciones eléctricas.

Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Valladolid.

Autorización administrativa de instalaciones eléctricas.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617-1966 de 20 de octubre, se someten a información pública las siguientes peticiones de instalaciones eléctricas, incoadas por Iberduero, S. A.

Exp. 23.643.

Valladolid (capital). Cable subterráneo entre C. T. Matadero a enlazar a cable de cabina Jalón en Paseo de Zorrilla. Longitud 210 metros.

Presupuesto: 634.360 pesetas.

Exp. 23.644.

Medina del Campo. Centro interior denominado «Parque de Bomberos». Línea subterránea de alimentación desde derivación a C. T. Silos. Longitud 180 metros.

Presupuesto: 2.302.070 pesetas.

Exp. 23.645.

Medina del Campo. Centro tipo interior denominado «Cañas» en Barrio de las Cañas. Cables subterráneos de alimentación desde línea aérea y desde C. T. Adajuela. Longitud 35 metros.

Presupuesto: 2.000.720 pesetas.

Exp. 23.646.

Iscar. Centro tipo interior denominado «Alvar Fañez». Cables subterráneos de alimentación desde línea aérea existente a enlazar a C. T. de Telefónica. Longitud 298 metros.

Presupuesto: 2.944.482 pesetas.

Exp. 23.647.

Peñaflor. Centro tipo interior denominado «Estudio». Cables de alimentación desde línea Circunvalación y desde C. T. «Judería». Longitud 510 metros.

Presupuesto: 3.355.400 pesetas.

Exp. 23.649.

Casasola de Arión. Línea aérea a 13,2 KV. derivada de línea Casasola-Pedrosa-Villalar. Longitud 404 metros. Centro intemperie con transformador de 75 KVA., relación 13.200/380/220 V.

Presupuesto: 360.789 pesetas.

Exp. 23.657.

Iscar. Centro tipo interior denominado «Palomares». Cables de alimentación desde C. T. existentes Mesones y Telefónica. Longitud 550 metros. Presupuesto: 3.569.443 pesetas.

Centros en caseta con aparellaje en cabinas normalizadas para uno o dos transformadores de 630 KVA., relación 13.800/380/220 V.

Cables subterráneos tipo PPFV tres conductores de cobre o aluminio de 35, 50, 95 y 240 mm² de sección.

Líneas aéreas sobre apoyos de hormigón, crucetas metálicas, aisladores 1507 y conductores de aluminio acero.

Centro intemperie sobre dos apoyos de hormigón con transformador de 100 KVA.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria sita en Valladolid, calle Alcáleres, número 1 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 25 de agosto de 1976. El delegado provincial, Manuel González Herreros.

3.097—2.743

ADMINISTRACION MUNICIPAL

CURIEL DE DUERO

En la Secretaría de este Ayuntamiento, se hallan expuestos al público, para su examen, a efectos de reclamaciones, por el plazo de quince días, los documentos cobratorios,

para el año 1976, que se detallan a continuación:

Padrón sobre tránsito de animales.

Padrón sobre rodaje por vías municipales.

Padrón sobre desagüe de canales.

Curiel de Duero, 31 de agosto de 1976.—El alcalde, Raimundo Repiso.

3.129—2.744

OLMEDO

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 183, de 12 de agosto de 1976, se publican las siguientes subastas.

Cortas

Cañamón, pinos 1.500, madera 216 metros cúbicos, leña 142, día 12 de octubre, a las doce horas. Tasación, 342.000 pesetas.

Mohago (A-IV-16), pinos 500, madera 250 metros cúbicos, leña 246, día 22 de octubre, a la doce horas. Tasación, 453.000 pesetas.

Mohago (B-III-11), pinos 1.790, madera 374 metros cúbicos, leña 315, día 26 de octubre, a las trece horas. Tasación, 610.000 pesetas.

Piñas

Cañamón-Los Estados, 45 Hl., día 15 septiembre, a las diez horas. Tipo de tasación 7.875 pesetas.

Corazón-Mohago, 125 Hl., día 17 septiembre, a las once horas. Tipo de tasación 21.875 pesetas.

Pastos

Cañamón-Los Estados, 333 Has., día 8 de octubre, a las once horas. Tipo de tasación 13.300 pesetas.

Corazón-Mohago, 737 Has., día 8 de octubre, a las doce horas. Tipo de tasación 14.500 pesetas.

Olmedo, 1 de septiembre de 1976. El alcalde, José Antonio González Caviedes.

3.131—2.745

OLMEDO

Aprobado por el pleno de la Corporación municipal expediente de modificación de créditos número 1,

dentro del vigente presupuesto ordinario de 1976, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Olmedo, 30 de agosto de 1976.—El alcalde, José Antonio González Caviedes.

3.128—2.746

VALDENEBRO DE LOS VALLES

Se expone al público, por plazo de quince días, a efectos de oír reclamaciones, expediente número uno, de modificación de créditos en estado de gastos de presupuesto ordinario vigente.

Valdenebro de los Valles, 2 de septiembre de 1976.—El alcalde (ilegible).

3.141—2.747

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NUMERO 2

REQUISITORIA

Por la presente, requiero, ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y detención del penado Francisco Dosuna Barco, de veinticinco años de edad, de estado soltero, vecino que fue de Madrid, natural de Salamanca, cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla diez días de arresto que le resultan impuestos en juicio de faltas número 158/76, por lesiones; poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado.

Y para que se inserte en el «Boletín Oficial» de la provincia se pone el presente en Valladolid, a uno de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El juez municipal, Luis Orejón Matallana.—El Secretario, Jesús Gil Sanz.

3.098

aquella cuantía el importe del préstamo solicitado del Banco de Crédito Local de España para nutrir su estado de ingresos.

Prestar aprobación al proyecto de Presupuesto Extraordinario número 1-1976, para adquisición de inmueble y aportación a la Caja de Crédito de Cooperación, con un importe de 171.000.000 de pesetas, anulando y dejando sin efecto el proyecto de Presupuesto Extraordinario número 3-1975, aprobado en su día por la Corporación.

Designar al Ilmo. Sr. D. Fernando Velasco de Andrés vocal representante de la Corporación en el Pleno de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común y suplente del mismo al vicepresidente 1.º D. Basilio Sáez Hernández.

Pasar a estudio y dictamen de la Comisión de Régimen Interior y Personal una propuesta de Secretaría sobre adscripción de personal contratado a plazas de plantilla vacantes.

Quedar enterada de escrito de la Subdirección General de Planes Provinciales al que se adjuntan normas provisionales para la elaboración del Plan único de Obras y Servicios para el bienio 1976-77, y que se convoque una reunión especial de la Comisión de Cooperación para estudiar este asunto en vista de su transcendencia.

El señor San José Calvo ruega que, con la posible urgencia y previos los trámites precisos, se adopte acuerdo sobre contratación de equipo técnico para la Sección piloto de Coeducación, prometiéndole la Presidencia que el asunto será estudiado lo más rápidamente posible por la Comisión correspondiente.

El señor Morán García reitera su ruego de que se proceda a la demolición de una jardinera que, al parecer, invade terrenos particulares y ha sido construida con motivo de las obras de urbanización del Parque Comarcal de Peñafiel, respondiéndole el señor presidente que, en cuanto se compruebe que dichos terrenos no pertenecen a la Diputación, se ordenará el derribo de tal jardinera, indemnizando, en su caso, al particular perjudicado.

(«Boletín Oficial» del día 9 de septiembre de 1976)

Declarar, en principio y a reserva de la Resolución de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, el derecho de doña Pilar Pozas Maniega a la oportuna pensión, como huérfana de don Jun Pozas Melero, cajista 1.º que fue de la Imprenta Provincial, y elevar el expediente a la expresada Mutualidad, a sus efectos.

Aprobar dictamen de la Comisión de Personal y Régimen Interior sobre aplicación a los funcionarios de plantilla de la Orden de 9 de febrero de 1976, que incrementa sus retribuciones básicas, y aplicación, igualmente, al personal laboral del Decreto de 18 de marzo de 1976, por el que se establece el nuevo salario mínimo interprofesional, revisando el régimen de gratificaciones tanto del personal funcionario como del laboral. El señor Molero hace constar su queja por el abandono en que ha quedado una propuesta suya sobre ayuda a los funcionarios en forma de concesión de créditos y creación de un economato, y reitera su petición de que, con carácter urgente, se proceda al estudio de la misma, realizando cuantas gestiones resulten necesarias para su efectividad, de cuya iniciación le informan los señores Alonso Zancada y Fuentes González.

Aprobar y declarar de abono la factura a favor de Finanzauto y Servicios, S. A., por importe de 1.638.721 pesetas, correspondiente al suministro de un autocar marca Pegaso, modelo 5.061-DR, de 45 plazas más guía y conductor, que le fue adjudicado a aquella firma en virtud de concurso.

Declarar la excepción de licitación, por razones de urgencia, y adjudicar mediante concierto directo a diferentes proveedores el suministro de diversos muebles y enseres para el equipamiento del nuevo Hospital Psiquiátrico «Dr. Villacián», por un importe total de 741.461,80 pesetas.

Devolver a ERIM, S. A., la fianza definitiva de 47.680 pesetas, impuesta por el suministro de una apisonadora, y a Finanzauto y Servicios, S. A., las de 16.435 y 34.450 pesetas, constituida por el de tres furgonetas.

(«Boletín Oficial» del día 9 de septiembre de 1976)

Interponer recurso de reposición contra Resolución dictada por la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas, denegando la autorización solicitada para adquirir, mediante concurso, una cosechadora de procedencia extranjera, con destino a los Servicios Agrarios Provinciales.

Aprobar la nueva valoración técnica de 171.000.000 de pesetas para enajenar, en pública subasta, la parcela de terreno de 6.500,62 metros cuadrados de superficie, en Paseo de Isabel la Católica, esquina a calle de San Quirce, a fin de dotar, con su importe, un presupuesto extraordinario que financia la adquisición del inmueble con destino al cumplimiento de fines asistenciales y la dotación de la Caja de Crédito de Cooperación, y seguir el oportuno expediente con objeto de obtener la reglamentaria autorización ministerial para la venta.

Resolver el primer período de los concursos-subastas convocados para contratar las obras de nuevo firme asfáltico de la carretera provincial de Cabrereros del Monte a Pozuelo y del camino vecinal de Cuenca de Campos a Tamariz, admitiendo a segunda fase de subasta a todos los licitadores presentados, y señalando la fecha del próximo día tres del actual, a partir de las doce horas, para la apertura de los sobres de oferta económica.

Aprobar y que se abonen a los Ayuntamientos que se indican las subvenciones, a fondo perdido, que también se expresan, con cargo a Cooperación Provincial: 75.074 pesetas al de Aguilar de Campos, por obras de ampliación de la captación de aguas y nuevo depósito regulador; 250.000 pesetas al de Nava del Rey, por obras de saneamiento, y 320.000 pesetas al de Fombellida, por obras de pavimentación.

Aprobar las siguientes certificaciones de obras: Número 2 de las de construcción de un puente sobre el río Valderaduey, en Becilla, por 677.408 pesetas; número 1 de las de adaptación del cuarto de calderas de la calefacción, en el Palacio Provincial, por 698.704 pesetas; número 1 de las de ensanche y mejora del firme del camino de Valladolid a Simancas, por 4.923.150 pesetas; núme-

ro 3 de las de nuevo firme asfáltico de los caminos de Uruña a La Espina y de Adajía a Torrelobatón, por 3.210.712 pesetas; número 2 de las de nuevo firme asfáltico de los caminos de Wamba a Villanubla y de Fuensaldaña a Villanubla, por 2.435.125 pesetas; número 4 de las de urbanización de viviendas en el Parque Comarcal de Vías y Obras e Incendios de Medina del Campo, por 302.984 pesetas, y número 3 y recepción provisional de las de nuevo firme asfáltico de la carretera provincial de Olmedo a Villalba de Adajía, por 3.479.500 pesetas.

Aprobar las siguientes certificaciones de obras de Cooperación: Número 4 y recepción provisional de las de saneamiento, 1.ª y 2.ª fases, en Torrecilla de la Orden, por 16.512 pesetas, de las que 7.812 pesetas corresponde abonar a la Diputación, y las 8.700 pesetas restantes al Ayuntamiento; número 1 de las de distribución de agua y saneamiento, 2.ª fase, en Castrejón, por 1.551.470 pesetas, a abonar por mitad entre Diputación y Ayuntamiento; número 4 y recepción provisional de las de abastecimiento, distribución y saneamiento, 1.ª fase, en Velliza, por 5.716 pesetas, de las que corresponde abonar a la Diputación 2.515 pesetas, y las restantes 3.201 pesetas al Ayuntamiento; única y recepción provisional de las de ampliación de la red de abastecimiento de agua y saneamiento en Uruña, por 400.000 pesetas, de las que 300.000 pesetas corresponde abonar a la Diputación, y las 100.000 pesetas restantes al Ayuntamiento, y número 3 de las de mejora del abastecimiento, distribución y saneamiento en Tiedra, 1.ª y 2.ª fases, por 20.922 pesetas, de las que 9.734 pesetas corresponde abonar a la Diputación, y las restantes 11.188 pesetas al Ayuntamiento.

Reducir a 60.000.000 de pesetas el importe del presupuesto extraordinario número 2/1975, aprobado, en su día, por la Corporación y pendiente de sanción ministerial, para el amueblamiento del nuevo Hospital Psiquiátrico y compra de inmuebles, por un total de 82.000.000 de pesetas, dejándolo referido únicamente a la primera de las dos finalidades expresadas, y reducir, asimismo, a